

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-4500 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, para la adjudicación de la concesión del aprovechamiento del dominio público y explotación del Balneario de la Magdalena. Expediente 2/18.*

Acuerdo del Ayuntamiento de Santander por el que se aprueba el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión del aprovechamiento del dominio público y explotación del Balneario de la Magdalena.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.
- c) Número de expediente: 2/18.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Ocupación privativa y explotación en régimen de concesión de las instalaciones del Balneario de la Magdalena.
- b) Plazos de la concesión: La concesión se otorgará por plazo máximo de 14 años contados a partir de la fecha en que se firme el contrato de la concesión.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Canon de la concesión: El tipo de licitación se fija en 41.305,63 euros anuales, impuestos excluidos.

La descripción es la que figura en los pliegos de condiciones aprobados y sus anexos.

5. Garantías:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe del canon ofertado por el adjudicatario, computando los 14 años de la concesión.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander – Servicio de Patrimonio.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad: 39002 Santander.
- d) Teléfono: 942 200 668.
- e) Telefax: 942 203 168.

7. Presentación de proposiciones:

- a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las 13:00 horas. En caso de coincidir en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 97

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, s/n. 39002 Santander.

8. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

El acceso a la documentación administrativa de este contrato podrá hacerse a través de la página Web municipal www.ayto-santander.es en la sección Empresas, Contratación, Perfil del Contratante.

Santander, 9 de mayo de 2018.
El concejal delegado de Patrimonio,
Daniel Portilla Fariña.

2018/4500